

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2027-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Mar del Plata

País: Argentina

Ciudad: Mar del Plata

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Mónica Mabel BIASONE

Fecha de fundación: 1975-09-30

Calle: Diagonal Juan Bautista Alberdi 2695

Sigla: UNMDP

URL: <https://www.mdp.edu.ar/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GALVÁN	Verónica Galván	Personal Técnico	02235487075	relacint@mdp. edu.ar	2235487075

ESTUDIANTES
Posee Ofertas para Estudiantes: SÍ
Plazas por Asignación: 3
Plazas a Concertar: 2
Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año: marzo - julio 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación: 2026-11-13
Periodo Vigencia de Beneficios: marzo - julio 2027
Sesión de Orientación Obligatoria: No hay sesión de orientación obligatoria. Los estudiantes deben llegar una semana antes del inicio de clases para ubicar alojamiento y contactar con el Coordinador Académico, con el fin de organizar el calendario, horario de materias, asignación de aula, etc.
Periodo de Vacaciones: 19 de julio al 2 de agosto 2027
Periodo de Exámenes Finales: Lo define cada unidad académica
Periodo de Envío de Calificaciones Finales: Depende de cada Facultad. Generalmente en el mes de agosto de cada año
Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Depende de cada unidad académica. Se sugiere en términos generales:

mínimo 3

máximo 4

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

1. Formulario PILA 1-2027 debidamente firmado por las autoridades de la universidad de origen
2. Postulación oficial de la universidad de origen
3. CV (currículum vitae) del/la estudiante
4. Analítico de materias o historia académica
5. Copia de Pasaporte
6. Carta motivacional del estudiante
7. Certificado de salud psicofísico del/ la estudiante
8. Seguro internacional
9. Certificado de nivel de español para estudiantes que no tengan al español como lengua materna

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Facultad de Cs. Exactas y Naturales

Bioquímica.

Lic. Cs. Biológicas.

Prof. En Cs. Biológicas

Lic. en Cs. Matemáticas

Lic. en Física

Lic. en Química

Prof. Matemáticas

Prof. Física

Prof. Química

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Contador Público

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Economía

Licenciatura en Turismo

Facultad de Cs. Agrarias (ciudad de Balcarce)

Ingeniería Agronómica

Lic. Ciencia y Tecnología de Alimentos

Lic. en Producción Vegetal

Lic. en Producción Animal

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Arquitectura

Diseño Industrial

Tecnicatura en Comunicación Audiovisual

Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social

Lic. en Enfermería

Lic. en Trabajo Social

Lic. en Terapia Ocupacional

Facultad de Derecho

Abogacía

Facultad de Humanidades

Lic. en Bibliotecología y Documentación

Prof. En Bibliotecología y Documentación

Lic. en Ciencia Política

Lic. en Filosofía

Prof. en Filosofía

Lic. en Geografía

Prof. en Geografía

Lic. en Historia

Prof. en Historia

Prof. en Inglés

Lic. en Letras

Prof. en Letras

Lic. en Sociología

Prof. en Sociología

Facultad de Ingeniería

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Electromecánica

Ingeniería Electrónica

Ingeniería en Alimentos

Ingeniería en Computación

Ingeniería en Informática

Ingeniería Industrial

Ingeniería en Materiales

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Química

Facultad de Psicología

Psicología

Facultad de Medicina

Medicina

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Ciencias Agrarias	Sí
Facultad de Derecho	Sí
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Sí
Facultad de Ingeniería	Sí
Facultad de Arquitectura	Sí
Psicología	Sí
Arquitectura	Sí
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño	Sí
Facultad de Humanidades	Sí
Facultad de Medicina	Sí

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

Sí

Plazas Disponibles:

2

Facultades o Unidades Académicas:

Facultad de Cs. Exactas y Naturales
Facultad de Ingeniería
Facultad de Humanidades
Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Medicina
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Calendario Académico:

mediados de abril - primera semana de julio 2027

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-11-24

Periodo de Vigencia de Beneficios:

abril - julio 2027

Periodo de Vacaciones:

19 de julio al 2 de agosto 2027

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

Sí

Plazas Disponibles:

2

Facultades o Unidades Académicas:

Facultad de Cs. Exactas y Naturales
Facultad de Ingeniería
Facultad de Humanidades
Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Medicina
Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Calendario Académico:

mediados de abril - primer semana de julio 2027

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-11-24

Periodo de Vigencia de Beneficios:

abril - julio 2027

Periodo de Vacaciones:

19 de julio al 2 de agosto 2027

GESTORES**Posee Ofertas para Gestores:**

Sí

Plazas Disponibles:

1

Facultades o Unidades Académicas:

Todas las facultades y las siguientes áreas:

Enseñanza

Investigación

Extensión

Internacionales

Gestión

Transferencia

Comunicación y cultura

Calendario Académico:

mediados de abril - primera semana de julio 2027

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2026-11-24

Periodo de Vigencia de Beneficios:

abril - julio 2027

Periodo de Vacaciones:

19 de julio al 2 de agosto de 2027

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

La/ el estudiante, académico, investigador o gestor deberán presentarse directamente en la Unidad Académica o en Vicerrectorado de la UNMDP.

El traslado desde/ hacia el Aeropuerto y hacia/desde su lugar de alojamiento quedará a cargo del participante. Se brindará asesoramiento para la búsqueda de hospedaje, sin embargo, la reserva y contratación correrá por cuenta del/ la participante.

La/ el participante deberá presentar copia de seguro internacional, al menos dos semanas antes de su llegada al país.

En el caso de que sea necesario, las/los estudiantes deberán presentar los certificados de vacunación COVID.

En el caso de que se deban hacer testeos, los gastos serán solventados por el estudiante, siguiendo las indicaciones vigentes de las autoridades sanitarias correspondientes.

Condiciones de Hospedaje:

Estudiantes:

se brindará asesoramiento para la búsqueda de hospedaje, pero la reserva y contratación correrá por cuenta de cada participante. La UNMDP no cuenta con residencia universitaria. No obstante, la ciudad de Mar del Plata, al configurarse como un destino turístico y educativo, cuenta con una amplia oferta hotelera e inmobiliaria. También existe la opción de alojamiento ofrecida por Hostales.

Cada estudiante recibirá un monto de dinero por el periodo que dure su estadía. Dicha dotación se cobrará mensualmente. La fecha del primer pago dependerá de la fecha en que la Universidad de origen provea la información completa y necesaria para tramitar el pago de cada participante. Por esta razón, se solicita que los estudiantes lleguen a la ciudad con un monto de dinero que les alcance para solventar sus gastos entre 20 a 25 días, hasta que se les transfiera el monto de la beca.

Para el caso de los estudiantes, se ha previsto otorgar una dotación mensual de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos argentinos) en concepto de gastos para alojamiento y alimentación. Este monto podrá ajustarse en relación con el contexto.

Para el caso de los gestores, académicos e investigadores se les reservará alojamiento en un Hotel 3 estrellas de la ciudad y se les entregará vouchers para la manutención.

Condiciones de Alimentación:

La UNMDP cuenta con un servicio de comedor universitario en el Complejo Universitario Manuel Belgrano, con bocas de expendio en la Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias Agrarias (ciudad de Balcarce), que ofrece una vianda diaria.

Los estudiantes del Programa PILA tendrán acceso gratis al servicio de comedor, de lunes a viernes. El monto mensual de la beca les permitirá cubrir los gastos de manutención en los fines de semana y feriados.

En el caso de investigadores, académicos y gestores: el desayuno se incluye en el hotel en el cual se alojan, tendrán acceso al servicio de comedor y se les entregará vouchers para las cenas.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

El estudiante deberá contemplar:

- a) El pago de la tasa migratoria (en el caso de que no lo haya gestionado en su país de origen).
- b) Material de estudio e insumos: \$ 30.000.-
- c) Gastos en transporte público: \$ 70.000.- por mes
- d) Actividad deportiva: sólo algunas actividades son aranceladas.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La Universidad Nacional de Mar del Plata cuenta con el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades que atiende cuestiones relacionadas con accesibilidad física, comunicacional y académica.

Contacto de Emergencia:

Nombre de la persona que llena el formulario: Verónica Galván
Cargo: Coordinadora del Programa PILA en la UNMDP
Correo electrónico: relacint@mdp.edu.ar

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Verónica Galván

Cargo: Coordinadora del Programa PILA en la UNMDP

Correo electrónico: relacint@mdp.edu.ar

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.